

Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RAD: 07-038315--0006 0001 Fecha: 2012-08-21 10:22:28
DEP: 20 DIR.NUEVASCREACIONES
TRA: 03 MODELO EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a)
MORENO BOHORQUEZ ELIANA ISAURA
CARRERA 13 NO. 119-95 OFC. 104
BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 7 38315
Trámite: 3
Evento: 323
Actuación: 440
Folios: 2

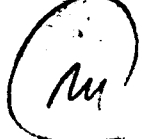
Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Modelo de Utilidad número 720.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,



MARIA CONSUELO CASIJ REY
LA SECRETARIA GENERAL AD HOC

RAD.:

LA SECRETARIA GENERAL AD HOC

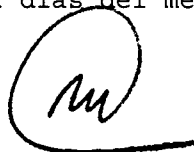
CERTIFICA

Expediente: 7 38315

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Modelo de Utilidad número 720:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
10-87260	2010/10/15	MORENO BOHORQUEZ ELIANA ISAURA	2010/04/18 al 2011/04/18

Se expide en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de Agosto de 2012



MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag